



INFORME DE EVALUACIÓN PEPAC 2025



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



Castilla-La Mancha



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

Cofinanciado por
la Unión Europea



Comarca
Asociación para el desarrollo integral
MANCHA JÚCAR-CENTRO

Estrategia de
Desarrollo Local
Participativo **EDLP**
2023-2027

0E2 | APOYO A LOS MUNICIPIOS

0E3 | PUESTA EN VALOR DE LA POBLACIÓN

0E4 | LIDERAZGO EN TRANSICIÓN ENERGÉTICA
Y DIGITAL

0T1 | CREACIÓN DE UN ECOSISTEMA COMARCAL DE INNOVACIÓN

0T2 | IMPULSAR EL PAPEL DE LA MUJER COMO PROTAGONISTA DEL
DESARROLLO COMARCAL

1.- INTRODUCCIÓN

La resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se establecen determinadas características, así como la fecha de entrega, del informe de evaluación anual a cargo de los Grupos de Desarrollo Rural en el marco del PEPAC 2023-2027, establece, en virtud de la Orden 51/2023 de 17 de marzo, la obligatoriedad por parte de los GDR de elaborar un informe anual, donde se plasme los avances realizados en la consecución de sus Estrategias y la evaluación de los logros alcanzados con su aplicación.

Los datos anuales que refleje el informe harán referencia al año financiero, es decir, en este caso, harán referencia a los logros alcanzados de 16 de octubre de 2024 a 15 de octubre de 2025, así como al valor añadido de las actuaciones llevadas a cabo y la consecución de resultados en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo diseñada para el actual periodo de programación.

2.- OBJETIVOS DEL INFORME

El objeto del presente informe sería llevar a cabo un análisis, tomando como base un proyecto destacable o ejemplarizante, que nos permita referenciar en qué medida LEADER está impulsando el valor añadido en la Comarca Mancha Júcar Centro.

Será desde el **Objetivo Estratégico 2 (OE2)**, de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2023-2027 de Mancha Júcar Centro, que apuesta por **“prestar apoyo a los municipios en la gestión local de servicios públicos y mantenimiento del patrimonio rural”**, a partir del que se podrá identificar los beneficios que la metodología participativa y local aporta, así como la efectividad de este enfoque territorial para adaptarse a las necesidades reales de nuestra Comarca.

Finalmente se sintetizarán, en una tabla, los avances logrados en la consecución de los objetivos incluidos en la Estrategia, así como el número de proyectos tramitados y el gasto público ejecutado, todo ello indicando los datos del año de referencia y el acumulado.

Todo ello debería servir para reconocer a LEADER como parte impulsora del valor añadido en nuestra Comarca, dando apoyo a iniciativas como la que destacamos en este momento.



3.- EVALUACIÓN



CREACIÓN DE CENTRO DE DÍA PARA ENFERMOS NEUROLÓGICOS CRÓNICOS

El promotor de esta iniciativa es la **Asociación de familiares y enfermos de Parkinson de La Roda y Comarca – Centro Integral de rehabilitación de enfermos neurológicos crónicos (CIRENC)**.

Esta asociación, creada en 2002 y declarada de utilidad pública en 2006, ha sido beneficiaria de ayudas por parte de nuestro Grupo de Desarrollo Rural, prácticamente, desde sus inicios, conscientes de su importancia y de sus sustanciales aportaciones sociales, sanitarias y económicas para la Comarca Mancha Júcar Centro.

La entidad facilita cobertura asistencial a las personas de nuestra Comarca con patologías neurológicas, población que de no ser por este tipo de entidades soportarían carencias en cuanto al acompañamiento y, en muchas ocasiones, el tratamiento personalizado de sus enfermedades cada vez más frecuentes en nuestro entorno a causa, entre otras razones, del aumento de la esperanza de vida la población, convirtiéndose también, muchas veces, en imprescindible para los familiares que también sufren estas enfermedades y que, en la mayoría de los casos, como cuidadores, carecen de las herramientas y conocimientos necesarios para proporcionarles una mejor calidad en sus últimos años de vida a sus personas más queridas.

La necesidad de garantizar a esta población un marco estable de recursos y servicios que atienda sus necesidades, requiere de un tratamiento adecuado y permanente, siendo ciertamente esta carencia la que ha impulsado las distintas inversiones realizadas por la entidad asociativa, en sus inicios prestaba sus servicios en las dependencias de un antiguo colegio de titularidad municipal que fue cedido a tal fin, esas primeras instalaciones fueron acomodándose a las carencias que iban surgiendo y a las personas usuarias, construyéndose un edificio anexo por la creciente demanda de los servicios que ofrecían, aunque pronto estas instalaciones resultaron insuficientes, lo que les llevó a la creación de un nuevo Centro de Día y de Rehabilitación, contando para ello con un solar de más de 2.000 m², también cedido por el Ayuntamiento de La Roda, que cubrió los siguientes objetivos:





- ✓ Consolidar un recurso socio-sanitario en el medio rural que evitara una situación de desigualdad con entornos más urbanos.
- ✓ Dotarse de un Centro más adecuado y dimensionado a las necesidades reales.
- ✓ Dar cobertura asistencial al número, cada vez mayor, de usuarios que demandaban sus servicios.
- ✓ Mejora sustancial de las prestaciones y servicios que proporciona la Asociación.
- ✓ Contribuir a la consolidación y creación de empleo en entornos rurales.

Con estas premisas y tras ver la adecuación de la operación a la Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020 al reconocerse en su **Objetivo 2. Prestar apoyo a los municipios en la gestión local de los servicios públicos y el mantenimiento de patrimonio rural**; y encuadrable en su **Medida 6: Inversiones en bienes o servicios públicos para la prestación de servicios básicos**. En el momento de elaborar la estrategia se observa como los municipios de la Comarca adolecían de dotaciones económicas para desarrollar este tipo de inversiones, tampoco eran suficientes los recursos regionales que completasen la oferta de servicios sociales, especialmente a colectivos de personas dependientes que ven mermados el acceso a servicios especializados en el entorno rural.



Imágenes del centro de día tras la certificación final del expediente





Este proyecto resultó todo un éxito, certificándose finalmente en febrero de 2022, con una ayuda total de 200.000,00 €, sobre una inversión que rondó los 700.000,00€, habiéndose ejecutado la operación en un 98,07% sobre lo previsto inicialmente, con una creación/consolidación de empleo cifrada en 23 personas, superando el compromiso adquirido en contrato de ayuda, además un 80% del total son mujeres.

El 18 de junio de 2025, la Asociación de familiares y enfermos de Parkinson de La Roda y Comarca registra una nueva solicitud de ayuda, dentro de la Intervención 7119 LEADER, para la creación un nuevo Centro de Día, anexo al actual que dé respuesta a los pacientes que se encuentran en una fase más avanzada de la enfermedad. Esta ampliación de servicios dará respuesta al incremento de usuarios del Centro, aumentando su capacidad asistencial y ofreciendo servicios adaptados a las necesidades específicas de aquellos pacientes que se encuentran en etapas más evolucionadas de esta patología.

La operación contempla la construcción de un nuevo edificio de 1.000 m² en una parcela colindante a las actuales instalaciones, también cedidas por el Ayuntamiento de La Roda, en una simbiosis público privada tan ejemplar como necesaria en este tipo de actuaciones, y que ha contado con una ayuda en el actual periodo de programación.

La actuación no sólo contempla la construcción del nuevo edificio, sino también dotarlos de distinto mobiliario, equipamiento especializado y personal cualificado que aseguren una atención integral, personalizada y de calidad. Se persigue incrementar la capacidad asistencial del Centro, adaptándola a las necesidades específicas de los usuarios que, como hemos indicado antes, se encuentren en fases más desarrolladas de la enfermedad, incluyéndose atención médica, rehabilitación, apoyo psicológico, terapia ocupacional, estimulación cognitiva y acompañamiento.

El 29 de agosto de 2025 se firma contrato de ayuda entre la promotora y el Grupo de Desarrollo, concediéndoles una ayuda del 59% del presupuesto elegible que asciende a 236.109,20 €, lo que supone una cuantía máxima de ayuda de 132.221,15 €.



El 18 de noviembre de este mismo año se realiza la **primera certificación parcial** del expediente, sobre una inversión ya ejecutada de 121.116,12 €, más de un 50 % de la planteada inicialmente, el día 2 de diciembre se les transfirieron los fondos correspondientes que ascendieron a 67.825,03 €.



Imágenes de las evidencias gráficas de la 1ª certificación parcial



Entre las necesidades detectadas durante la elaboración del Plan Estratégico de nuestra Comarca, encontramos algunas a las que, sin duda, en mayor o menor medida, justifican esta operación:

- **N7. Asegurar la participación y colaboración de los agentes sociales y económicos de la comarca en proyectos de desarrollo comarcal,**
- **N8. Reforzar la utilización de nuevas fórmulas de colaboración público-privada para la mejora de la oferta de servicios públicos.**
- **N10. Reforzar la prestación de servicios dirigidos a colectivos con mayor demanda como las personas mayores, personas con discapacidad, o “claves” para el mantenimiento de la población como personas jóvenes o mujeres.**
- **N18. Asegurar la participación de la población en políticas y actividades de desarrollo local y comarcal,**
- **N20. Asegurar la colaboración y cooperación con el resto de administraciones con competencias en el territorio.**
- **N22. Evitar actitudes localistas dentro de la Comarca.**
- **N23. Reforzar las acciones de información y comunicación sobre las políticas y actuaciones promovidas desde la ADI.**
- **N30. Reforzar los mecanismos de colaboración público-privada.**
- **N37. Mejorar la relación entre el entorno rural y el urbano.**
- **M38. Generar oportunidades laborales para la población juvenil.**

Por otro lado, la Estrategia plantea cuatro objetivos estratégicos, teniendo características, el proyecto que estamos describiendo, para poder relacionarlo en dos de ellos, en concreto en el,

OE2. Prestar apoyo a los municipios en la gestión local de servicios públicos y mantenimiento del patrimonio rural.

y en el,

OE3. Poner en valor el papel de la población de Mancha Júcar Centro como principal elemento dinamizador del territorio.



Cofinanciado por
la Unión Europea





Finalmente indicar que, de las Metas fijadas en la Estrategia, esta actuación incide también en varias de ellas:

Metas	Indicadores de resultado	Medición de Indicadores
M3.Crecimiento del empleo	IR.37: Crecimiento y empleo en zonas rurales	Nº de nuevos puestos de trabajo por proyectos de la PAC
M7.Acceso de las personas a los servicios e infraestructuras.	IR.41: Conexión de la Europa Rural	% de población que se beneficia de mejores accesos a servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas de la PAC
M8.Inclusión social	IR.42: Promoción de la inclusión social	Nº de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados gracias a la PAC.

Volviendo al objetivo del Informe, con los datos aportados pueden llegar a identificarse aspectos sobre el **valor añadido de LEADER** y de cómo desde el Objetivo Estratégico 2 “**prestar apoyo a los municipios en la gestión local de servicios públicos y mantenimiento del patrimonio rural**”, se alcanzan tres de las metas detalladas en la Estrategia, propiciando el acceso de los vecinos de la Comarca a servicios e infraestructuras adecuadas y de calidad que hagan posible una mayor inclusión social de un colectivo, personas dependientes, que de no ser por este tipo de instalaciones se vería mermada su calidad de vida, así como la de sus cuidadores que tienen en ellas una gran ayuda para la atención de sus familiares. También es importante tener en cuenta que una actividad como ésta supone la necesidad de contar con un importante número de personas trabajadoras, para la atención digna y especializada a las usuarias del Centro que, en la inmensa mayoría de los casos, son grandes dependientes, también es importante destacar la necesidad de centros de estas características que pueda dar respuesta especializada a una realidad social, demográfica y de salud pública, cada vez más acuciante ya que se viene produciendo un progresivo aumento en el número de personas demandantes de este tipo de recursos especializados en los territorios rurales; el envejecimiento de la población que inevitablemente lleva aparejado una serie de patologías neurológicas, hace necesaria una atención integral, continuada y especializada que no sólo se limite a un tratamiento médico o farmacológico, sino también a otros relacionados con la rehabilitación física, cognitiva, emocional y social que supongan una vida más digna y saludable para enfermas y familiares.



4.- EJECUCIÓN GENERAL



		PREVISTO		EJECUTADO	
		2025	ACUMULADO	2025	ACUMULADO
1. Crecimiento y empleo en las zonas rurales: nuevos puestos de trabajo en proyectos subvencionados, especificando edad y sexo (IR37)		12	14	Mujeres > 40 5 Hombres >40 3	8
2. Desarrollo de la economía rural: número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de Leader (IR39)		10	12	6	6
3. Conexión de la Europa rural: porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas Leader (IR41er)		-	-	-	-
4. Promoción de la inclusión social: nº de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados, especificando edad y sexo (IR42)		5	5	1 Hombre < 40	1 ¹
5. %mujeres o/y entidades con representación relevante de mujeres respecto al total de operaciones subvencionadas en proyectos privados		55%	55%	62,5%	62,5%
6. Ahorro y autoproducción energética: nº de nuevas operaciones llevadas a cabo en esta materia		1	1	1	1
7. Digitalización y territorio inteligentes: nº de nuevas operaciones llevadas a cabo en esta materia		1	1	1	1
Proyectos promovidos por personas distintas del Grupo	Nº de proyectos a subvencionar	-	-	22	22
	Gasto Público (€)	-	-	386.235,54 €	386.235,54 €
Proyectos de Grupo de cooperación con otros grupos y entidades	Nº de proyectos a subvencionar	3	3	-	-
	Gasto Público (€)	63.000,00 €	63.000,00 €	-	-
Proyectos de Grupo de cooperación-promoción territorial	Nº de proyectos a subvencionar	7	7	-	-
	Gasto Público (€)	240.000,00 €	240.000,00 €	-	-
Proyectos de transferencia de conocimientos	Nº de proyectos a subvencionar	1	1	1	1
	Gasto Público (€)	16.025,21 €	16.025,21 €	17.605,50 €	17.605,50 €

¹Es este apartado se incluye a un joven beneficiario de un proyecto de emprendimiento que claramente contribuye a la meta de inclusión social planteada en la Estrategia, por otra parte, el Grupo cuenta con dos expedientes que también se encuentran en esta línea estratégica, se trata del expediente de **Adelante Castilla La Mancha** y de **Parkinson de La Roda** que tienen como colectivos objetivo los enfermos de ELA y NEUROLÓGICOS de la Comarca, de los que detallaremos datos cuantitativos posteriormente.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Podemos observar, con el cuadro anterior, que avances se han producido hacia los objetivos planteados en la Estrategia del Grupo en este, de facto, primer año de programación, observando una ejecución inferior de lo previsto en algunos indicadores de resultados PEPAC, como los relativos a la creación de empleo y de número de empresas beneficiarias de ayuda, sin embargo, en otros se han conseguido resultados superiores a los previstos como los referidos a la conexión de la Europa rural, la promoción de la inclusión social o el protagonismo femenino en las operaciones auxiliadas, estando estos aspectos estrechamente relacionados con el hilo conductor del presente análisis de evaluación ya que entroncan con punto de partida, el **Objetivo Estratégico 2 (OE2)** de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2023-2027 de Mancha Júcar Centro y la prestación de apoyo a los servicios públicos de nuestros municipios para adaptarse a las necesidades reales de nuestra Comarca.

Aunque en la anterior tabla no se aporten cifras sobre el indicador de resultado correspondiente a la conexión de la Europa rural: **“porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas Leader” (IR41er)**, es necesario poner de manifiesto que las 10 iniciativas aprobadas, con compromiso de fondos, para las distintas administraciones locales de la Comarca (7 de ellas certificadas en este año financiero) inciden en este indicador de resultados.

También hay que indicar y destacar que el **IR42**, indicador de resultados que acompaña a la **promoción de la inclusión social**, se incluye un joven de 20 años beneficiario de una ayuda al emprendimiento, aunque tendrían cabida las personas beneficiarias del proyecto que promovido por la **Asociación Adelante Castilla La Mancha** que sirve de apoyo social a los enfermos de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) y a sus familiares, en este momento la Asociación cuenta con 115 socios afectados con edades que van desde los 37 a los 85 años con un promedio de edad de 65 años y dando servicio a todos los afectados de la Comunidad Autónoma. También contamos en este apartado con la **Asociación de familiares y enfermos de Parkinson de La Roda y Comarca** que hemos tomado como proyecto ejemplarizante para el presente análisis y que en actualidad cuenta con 476 personas usuarias de los que 299 son mujeres y 175 son hombres, por tramos de edad vemos como entre 0-9 años cuentan con 7 personas, 16 entre 10-24 años, 63 entre 25-65 años y 390 personas beneficiarias del servicio mayores de 65 años. De esta operación tampoco se incluyen datos sobre el empleo, al no

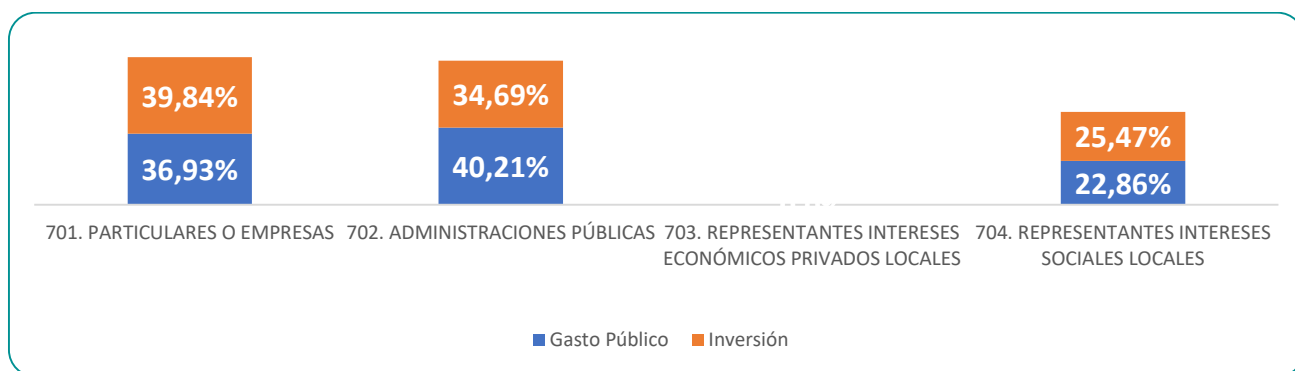
haberse certificado aún el expediente, aunque supondrá un incremento de la plantilla que presta sus servicios en la entidad sobre todo fundamentalmente empleo femenino.

Al finalizar el año financiero 2025, Mancha Júcar Centro ha comprometido fondos para un total de 25 expedientes, de ellos, 2 corresponden a Gastos de Funcionamiento y animación, 1 a promoción territorial y 22 a proyectos promovidos por personas distintas al Grupo.

Estos últimos han supuesto un gasto público total de 612.437,83 €, de los que se han ejecutado (certificado) 396.441,33 €. En las siguientes tablas y gráfico se puede observar la distribución de las operaciones tanto por tipo de ayuda como como por agentes que las han acometido, identificándose 10 de particulares y empresas, 10 de la administración pública y 2 de 2 de representantes de intereses sociales locales.

	Nº proyectos	Gasto Público	Inversión	TOTAL	Inversión inducida
FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN	2	207.012,69 €	212.072,50 €	419.085,19 €	1,02 €
COOPERACIÓN	0	- €	- €	0,00 €	- €
PROMOCIÓN TERRITORIAL	1	17.605,50 €	17.605,50 €	17.605,50 €	1,00 €
FORMACIÓN	0	- €	- €	0,00 €	- €
AYUDAS A LA INVERSIÓN	19	531.437,80 €	1.029.276,36 €	1.560.714,16 €	1,94 €
EMPENDIMIENTO	3	81.000,00 €	- €	81.000,00 €	- €

	Gasto Público	Inversión	Gasto Público	Inversión
701. PARTICULARES O EMPRESAS	226.202,29 €	391.024,64 €	36,93%	39,84%
702. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	246.235,51 €	340.499,31 €	40,21%	34,69%
703. REPRESENTANTES INTERESES ECONÓMICOS PRIVADOS LOCALES	- €	- €	0,0%	0,0%
704. REPRESENTANTES INTERESES SOCIALES LOCALES	140.000,00 €	250.000,00 €	22,86%	25,47%
705. ORGANIZACIONES DE INVESTIGACIÓN	- €	- €	0,0%	0,0%
706. VARIOS TIPOS DE PROMOTORES QUE ACTÚAN CONJUN TAMENTE	- €	- €	0,0%	0,0%
707. PROMOTORES DE CATEGORIAS DISTINTAS A LAS ANTERIORES	- €	- €	0,0%	0,0%
TOTALES	612.437,80 €	981.523,95 €	100,00%	100,00%



MONTALVOS, a 31 de enero de 2026